



Ayuntamiento de  
**Guadalupe**  
2021-2024



Secretaría  
de Finanzas y  
Administración

OFICIO No.0243/2021  
Noviembre 29 de 2021.

**L.C. RAÚL BRITO BERÚMEN**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
Presente.

Por medio del presente y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Normatividad correspondiente a la Armonización Contable, así como a la revisión de la información a evaluar del primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021, hago de su conocimiento que a este Ente Público Municipal,

**NO APLICA**

respecto a los reactivos del Título V siguientes:

- D.1.13 Publica la información de las aportaciones federales del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos-FAETA
- D.1.14 Publica la información relativa a las aportaciones federales en materia de salud
- D.1.18 Publica la información relativa a los Fondos de Ayuda Federal para la Seguridad Pública
- D.2.6 Publica el Informe sobre Pasivos Contingentes y el del Apartado Publicar Otras Obligaciones
- D.4.2 Publica los Indicadores de Resultados
- D.5.1 Publica en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su Programa Anual de Evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño
- D.5.3 Establece en su página de internet los enlaces electrónicos que permitan acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno

Sin más por el momento me despido de Usted agradeciendo la atención que le brinda al presente.

ATENTAMENTE

*M. María*  
L.C. MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ BÉREZ  
Secretaría de la Tesorería y Finanzas



c.c.p.- Archivo.

